

Concepción 30 de octubre de 2024.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL

CERTIFICADO N°8342/o20

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°20
Fecha : 30 de octubre de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 3657 de fecha 25/10/2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2024, en el marco de la Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024, Glosa 02 de la partida 31 de Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos y con la aprobación del Consejo Regional respectivo”, a continuación se adjunta detalle de las modificaciones solicitadas.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$					
Sub	Ítem	Asig		Denominación	IncrementoReducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.345.393
	03			De Otras Entidades Públicas	3.345.393
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.249.411
	01			Al Sector Privado	1.595.847
		010	E	Aplicación Letra a) del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N° 20.378	892.555
		495	E	Fundación Huella Local - Asistencia técnica para comités de APR en la Provincia de Biobio (40036315-0)	74.924
		500	E	Fundacion Huella Local - Asistencia técnica para comités de APR en la comuna de Los Ángeles (40037682-0)	26.379
		546		Universidad Santo Tomás - Teleasistencia para personas mayores y cuidadores (40041377-0)	73.404
		557		Fundación Honra - Prevención de violencia contra la mujer e inclusión social a través de multiplataforma (40045877-0)	47.355
		593	E	Universidad de Concepción - Instalación de mercados patrimoniales en Biobío (40046864-0)	40.000
		598	E	Universidad de Concepción - Clases activas + convivencia salud mental escolar (40046961-0)	35.000



		603	E	Universidad Andrés Bello - Innovación y competitividad gastronómica del mar (40040459-0)		98.000
		612		Artistas del Acero - Capacitación y difusión de las orquestas juveniles e infantiles de la Región del Biobío (40048965-0)		246.872
		638		U. de Concepción - Innovación y Valorización de Potencial Vitivinícola Valle del Bío Bío (40044438-0)		61.358
	03			A Otras Entidades Públicas		1.653.564
		277		SEREMI Medio Ambiente-Recuperación servicios ambientales de los ecosistemas de la provincia de Arauco (30369744-0)		168.516
		445		SERNATUR - Difusión y fortalecimiento de la promoción y oferta turística internacional (40017961-0)		406.500
		455		Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático - Estrategias de producción limpia para reactivación económica (40018845-0)		89.958
		513		Comité de Desarrollo Productivo Regional - Fomento a la innovación para la Región del Biobío (40046509-0)		600.000
		514	E	Municipalidad de Hualqui - Habitabilidad para vivir digno en Hualqui (40041607-0)		82.200
		515	E	Municipalidad de Hualqui - Mayor participación de personas con discapacidad de Hualqui (40042772-0)		61.700
		523		Seremi de Vivienda y Urbanismo - Construyendo una visión integral para el desarrollo de Concepción Metropolitano (40046496-0)		144.690
		537	E	Municipalidad de Lebu - Programa fortalecimiento desarrollo económico e identidad local Lebu (40054512-0)		100.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		95.982
	06			Equipos Informáticos		95.982

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 17 votos a favor y 9 votos de rechazos.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 30-10-2024 18:45 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío







ORD.: _____/

ANT.: Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024.

MAT.: Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO (S)

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2024, en el marco de la **Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024**, Glosa 02 de la Partida 31 de Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *“Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos y con la aprobación del Consejo Regional respectivo”*.

Esta solicitud se efectúa, puesto que, como es de su conocimiento, la ejecución presupuestaria anual es un proceso dinámico en constante evolución, donde factores como las **nuevas iniciativas** aprobadas por el Consejo Regional, las solicitudes de **reevaluación** que presenten las unidades técnicas y ejecutoras, la existencia de **licitaciones desiertas**, el **avance planificado versus el real de las obras**, entre otras muchas variables, obligan a adecuar el presupuesto regularmente. Lo anterior, por cuanto es responsabilidad del Gobierno Regional velar para que los recursos estén disponibles oportunamente donde se requieran, adaptándose en todo momento a las condiciones siempre cambiantes de la cartera de iniciativas vigente.

A continuación se adjunta el detalle de las modificaciones solicitadas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Iván Jesús Valenzuela Díaz
Gobernador (s)
Fecha: 25-10-2024 15:50 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes

JESE RHAR CACD(S) SARA IJVD



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BK7CSDQ6828>



PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.345.393
	03			De Otras Entidades Públicas		3.345.393
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.249.411
	01			Al Sector Privado		1.595.847
		010	E	Aplicación Letra a) del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N° 20.378		892.555
		495	E	Fundación Huella Local - Asistencia técnica para comités de APR en la Provincia de Biobío (40036315-0)		74.924
		500	E	Fundacion Huella Local - Asistencia técnica para comités de APR en la comuna de Los Ángeles (40037682-0)		26.379
		546		Universidad Santo Tomás - Teleasistencia para personas mayores y cuidadores (40041377-0)		73.404
		557		Fundación Honra - Prevención de violencia contra la mujer e inclusión social a través de multiplataforma (40045877-0)		47.355
		593	E	Universidad de Concepción - Instalación de mercados patrimoniales en Biobío (40046864-0)		40.000
		598	E	Universidad de Concepción - Clases activas + convivencia salud mental escolar (40046961-0)		35.000
		603	E	Universidad Andrés Bello - Innovación y competitividad gastronómica del mar (40040459-0)		98.000
		612		Artistas del Acero - Capacitación y difusión de las orquestas juveniles e infantiles de la Región del Biobío (40048965-0)		246.872
		638		U. de Concepción - Innovación y Valorización de Potencial Vitivinícola Valle del Bío Bío (40044438-0)		61.358
	03			A Otras Entidades Públicas		1.653.564
		277		SEREMI Medio Ambiente-Recuperación servicios ambientales de los ecosistemas de la provincia de Arauco (30369744-0)		168.516
		445		SERNATUR - Difusión y fortalecimiento de la promoción y oferta turística internacional (40017961-0)		406.500
		455		Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático - Estrategias de producción limpia para reactivación económica (40018845-0)		89.958
		513		Comité de Desarrollo Productivo Regional - Fomento a la innovación para la Región del Biobío (40046509-0)		600.000
		514	E	Municipalidad de Hualqui - Habitabilidad para vivir digno en Hualqui (40041607-0)		82.200
		515	E	Municipalidad de Hualqui - Mayor participación de personas con discapacidad de Hualqui (40042772-0)		61.700
		523		Seremi de Vivienda y Urbanismo - Construyendo una visión integral para el desarrollo de Concepción Metropolitano (40046496-0)		144.690
		537	E	Municipalidad de Lebu - Programa fortalecimiento desarrollo económico e identidad local Lebu (40054512-0)		100.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		95.982
	06			Equipos Informáticos		95.982



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BKESDQ6828>